

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP), CELEBRADA POR TODOS SUS INTEGRANTES EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE ENERO DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE).--

---EN LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO HORAS), DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE ENERO DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE), SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE, SITO EN LA AVENIDA REY COLIMÁN NÚMERO 380, ZONA CENTRO, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, A FIN DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP), LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: DR. OSVAL ANTONIO MONTESINOS LÓPEZ, DR. SERGIO FELIPE LÓPEZ JIMÉNEZ, LIC. JOSÉ IVÁN URBINA NÚÑEZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASESORES DEL PREP, Y EL ING. JUAN RAMÓN GRANERO VEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE DICHO COMITÉ, NO ASISTIENDO POR MOTIVOS PERSONALES EL LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO, Y EL MTRO. HÉCTOR MANUEL ACEVES ORTEGA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO, ING. JUAN RAMÓN GRANERO VEGA DESAHOGÓ EL ÚNICO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA, QUE ES EL DE REVISAR LA CONVOCATORIA PARA LOS PROGRAMADORES DEL PREP LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN.

REQUISITOS LEGALES:

- TENER NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.
- CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
- HABER ACREDITADO COMO MÍNIMO EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PROFESIÓN AFÍN AL CARGO).
- NO TENER MÁS DE 50 AÑOS DE EDAD EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.
- NO HABER SIDO REGISTRADO COMO CANDIDATO, NI HABER DESEMPEÑADO CARGO ALGUNO DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS CUATRO AÑOS ANTERIORES A LA DESIGNACIÓN.
- NO SER MIEMBRO DE DIRIGENCIAS NACIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS.
- NO SER CONSEJERO CIUDADANO ANTE ALGÚN CONSEJO LOCAL, DISTRITAL, ESTATAL O MUNICIPAL.
- SER RESIDENTE EN EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL Y MUNICIPIO EN EL QUE DEBA PRESTAR SUS SERVICIOS.
- NO MILITAR EN NINGÚN PARTIDO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA.
- PRESENTAR SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE SE EXPIDA ACOMPAÑANDO CON LOS DOCUMENTOS QUE EN ELLA SE ESTABLECEN.
- DISPONER DE TIEMPO COMPLETO.
- PRESENTAR CARTA DE ESTAR INSCRITO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- DISEÑO DE PÁGINAS PARA MÓVILES (NO APLICACIONES).
- PROGRAMACIÓN EN LENGUAJE PHP.
- MANEJO DE FRAMEWORKS
- CONOCEDORES DE BASES DE DATOS COMO MARIADB, MYSQL, SQL Y LAS SEPAN NORMALIZAR HASTA EN LA TERCERA FORMA NORMAL.
- MANEJO DE PÁGINAS EN HTML 5 Y CSS.
- CONTAR CON PROFESIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TELEMÁTICA, INFORMÁTICA, SISTEMAS, REDES, DE SOFTWARE O CARRERAS AFINES A LAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

- DISPONIBILIDAD DE TIEMPO COMPLETO Y HORARIO.
- ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA).
- COMPROBANTE DE ESTUDIOS (ORIGINAL Y COPIA).
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
- NO SER PARIENTE CERCANO (HASTA CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O CIVIL) DE ALGÚN TRABAJADOR DEL INSTITUTO ELECTORAL, FAMILIAR DE ALGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL O CONSEJEROS MUNICIPALES DEL IEE.
- DISCRECIÓN EN EL PROYECTO A REALIZAR.
- APROBAR LA EVALUACIÓN INTEGRAL (EXAMEN Y PRUEBA DE HABILIDADES EN COMPUTACIÓN).
- SOLICITUD DE EMPLEO ELABORADA (SE DARÁ EN EL CONSEJO GENERAL DEL IEE O CONSEJO MUNICIPAL PARA SER LLENADA).
- PRESENTAR 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL (EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO).
- FIRMAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, UNA DECLARACIÓN DE NO MILITAR EN NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, LA CUAL SE PROPORCIONA AL SOLICITANTE Y SE ENTREGA POR PARTE DEL INSTITUTO, PARA INTEGRAR AL EXPEDIENTE.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.

Y LA FORMA DE EVALUACION DE LOS ASPIRANTES A PROGRAMADORES DEL PREP ES DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMER FILTRO:

SE REVISARÁ EL CURRÍCULUM DE TODOS LOS ASPIRANTES Y DE AHÍ SE SELECCIONARÁN A 8 LOS DE MEJORES SEGÚN SU CURRÍCULUM Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

SEGUNDO FILTRO:

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES 60%

ENTREVISTA 30%

TEST DE CONFIANZA 10%

TOTAL 100%

EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS REPRESENTARÁ EL 20 % DE VALOR CON RESPECTO AL 60 % A OTORGAR Y EL EXAMEN DE HABILIDADES VALDRÁ EL 40%. LA ENTREVISTA SERÁ REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORES CON LA PRESENCIA SI LO DESEAN DEL CONSEJO GENERAL, AL IGUAL QUE LOS EXÁMENES DE CONFIANZA, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS.

DESPUÉS DE REVISAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS 8 ASPIRANTES, SE SELECCIONARA A LOS MEJORES 4, LOS CUALES PASARÁN A UNA ENTREVISTA CON LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, O AL CONSEJO GENERAL SEGÚN DECIDA EL CONSEJO GENERAL QUIENES SELECCIONEN A LAS 2 PERSONAS ELEGIDAS PARA EL CARGO DE DESARROLLAR EL SOFTWARE DEL PREP.

TODOS ESTOS REQUISITOS Y FILTROS DE EVALUACIÓN FUERON APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORES DEL PREP Y LOS POSTERIORMENTE SE ENVIARÓN A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEE PARA SU APROBACIÓN EN SU PROYECTO DE CONTRATACIONES.

SE DEFINIO TAMBIEN LA INSTALACION DE LA CONVOCATORIA EN LOS SIGUIENTES LUGARES: FACULTAD DE TELEMÁTICA, FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRICA, TECNOLÓGICO DE COLIMA, UNIVER COLIMA Y CENTROS COMERCIALES DE MAYOR TRÁFICO DE PERSONAS.

AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y EN CONCLUSIÓN DEL ÚNICO PUNTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ ASESOR, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 18 (DIECIOCHO) HORAS CON 35 (TREINTA Y CINCO) MINUTOS DEL DÍA 21 DE ENERO DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE).

DR. OSVAL ANTONIO MONTESINOS LOPEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ASESORES

LIC. JOSÉ IVÁN URBINA NÚÑEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ASESORES

AUSENTE

LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ASESORES

AUSENTE

MTRO. HÉCTOR MANUEL ACEVEZ ORTEGA
INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ASESORES



DR. SERGIO FELIPE LÓPEZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ASESORES



ING. JUAN RAMÓN GRAÑERO VEGA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITE TÉCNICO DE
ASESORES